

# Presentación

## Presidente del Poder Judicial

La Constitución actual de 1993 establece que la potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce a través del Poder Judicial; de la misma forma, se contemplan los principios y derechos de la función jurisdiccional, entre otras disposiciones. Por tanto, se reconoce el rol que cumple el Poder Judicial —conjuntamente con otras instituciones— para la garantía del acceso a la justicia en el país.

Al respecto, es importante recordar que el Poder Judicial se implementó en nuestro país con la primera Constitución de 1823, con la denominación de Poder Judiciario, concibiéndose en el Capítulo VIII de esta primera ley fundamental, los primigenios alcances y facultades del Poder antes referido, tales como el ejercicio exclusivo en los tribunales de justicia, la inamovilidad de los jueces, la conformación y funciones de la Suprema Corte y las Cortes Superiores; así como, los requisitos para ser juez, entre otros aspectos. De ahí que, es posible reconocer similitudes y avances desde el nacimiento del Poder Judiciario con la Constitución de 1823 hasta la concepción del Poder Judicial que contiene nuestra Constitución actual.

Doscientos años han pasado desde que nuestro país cuenta con su primera ley fundamental y por ende con el Poder Judicial. Es por ello que es especialmente grato conmemorar, con esta publicación de la *Revista de Investigación de la Academia de la Magistratura*, los años de avance y crecimiento en el que nuestro país ha ido logrando —y lo sigue haciendo— con el objetivo de alcanzar la igualdad, libertad y acceso a la justicia para todos los peruanos, ideales que desde hace doscientos años ya se reclamaban.

Finalmente, debemos decir que el Poder Judicial se reafirma en su responsabilidad con la sociedad peruana de ser una institución activa y sólida en el alcance y logro del acceso a la justicia en el país, especialmente, de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, porque sin un efectivo acceso a la justicia no podremos seguir avanzando en la consolidación de nuestro país como república.

Lima, 2023

**JAVIER ARÉVALO VELA**  
*Presidente del Poder Judicial*